CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA Nº 008/2.017.-

VISTO: La Historia y reseña de soñadores y emprendedores que anhelaban un mejor futuro para los trabajadores de distintos medios de nuestra localidad.-----

CONSIDERANDO:

Que, actualmente hay un número importantes de medios de comunicación tanto radial como televisivo nueve radio F.M y dos canales de televisión, y el crecimiento fue notoriamente para bien de nuestra localidad y los mismos están al servicio de todos los habitantes, brindando principalmente la objetividad como valor primordial, y,.----------

Que, en reconocimiento a todos aquellos comunicadores como ser el Señor Oscar Gutiérrez (Padre) cara visible de la primera Radio F.M para muchos una escuela de los que hoy están en el aire en distintas emisoras locales o con mas existos trabajando en otras ciudades del país y de otros que ya partieron al descanso eterno, y,.----------

Que, debemos sancionar el instrumento legal correspondiente.----------

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA

EN USO DE LAS FACULTADES

ORDENA

ARTICULO Nº 1.- DECLARAR el 14 de Julio el **"DIA DEL TRABAJADOR DE RADIO Y TELEVISION EN SALVADOR MAZZA**, ya que ese día es el natalicio del Señor Héctor Buenaventura Aballay (Q.E.P.D), un verdadero ejemplo de trabajador de los medios de comunicación, premiado con la terna de mejor programa "Radio Verdad" por Aptra interior en el año 1.995 y por lo expuesto en el visto y considerando de la presente Ordenanza.----------

ARTICULO Nº 2 .- Remítase copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal y a los Dueños, Gerentes y Directores de Radios y Canales de Televisión de nuestra localidad. Para su conocimiento y demás efectos.----------

ARTICULO Nº 3.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.----------

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL CONCEJAL MARIO PINTO. ADHIEREN AL PROYECTO LOS CONCEJALES: GROSSO E IBAÑEZ Y APROBADO POR LOS CONCEJALES: FABIAN NIETO, IVANA SORIA, PABLO GROSSO, LUCIA IBAÑEZ, MARY RAMOS, MARIO PINTO, MANUEL VILTE, RAUL SORUCO Y MARIA CRISTINA CAZON.----------

Rafael Ricardo Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE PROF. SALVADOR MAZZA
PROVINCIA DE SALTA

Fabian Conrado Nieto
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Mary Beatriz Ramos
CONCEJAL

Escaneado con CamScanner